

Fecha: 01-02-2026
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: PÚBLICIDAD

Pág.: 12
 Cm2: 679,5
 VPE: \$ 1.055.927

Tipaje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: No Definida

Clasificados

clasifone
22753 4325

100 VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400 PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales, Patentes y otros.
- Sitios, parcelas y otros.
- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

500 AGRÍCOLAS FORESTALES

- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.

600-700 CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo
- Construcción, Reparaciones e Instalaciones.
- Muebles, Accesorios y Herramientas.
- Servicios.
- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.

800 HOGAR, ANTIGÜEDADES, MASCOTAS

- Calefacción.
- Peluquería y Estética
- Objetos de arte y Joyería.
- Animales domésticos.
- Telefonía.
- Comunicaciones, Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

900-1100 PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.
- Otros

1200 SERVICIOS

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1300-1400 EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

202 Departamentos

\$300.000.- DEPARTAMENTO, UN DORMITORIO, COCINA, LIVING, TERRAZA, PHILLIPPI 619, LADO AV. ALEMANIA, +56978091739 PROPIEDADES

203 Oficinas, Locales y Otros

\$230.000.- OFICINA EDIFICIO NEXUS, UN PRIVADO, SECRETARIA, BÁNO, APTA PROFESIONAL, +56978091739 PROPIEDADES

300 PROPIEDADES VENDEN

301 Casas

CASA CON SUBSIDIO DSI, TRAMO 3, EXCELENTE UBICACIÓN, 2 PISOS, 4D, LIVING-COMEDOR, COCINA, AMPLIO PATIO 984307017.

390 Fundos Chacras y Parcelas

A 3.KM. IMPERIAL VENDO 10.000m², TERRENO CHILENO, 285m² CONSTRUIDOS, 5 DORMITORIOS, LADO CARRETERA \$285.000.000.- F/45-2226352.

VENDO PRECIOSA PARCELA 8.000 m², DOS CASAS QUINTA, SECTOR PUENTE ALLIPEN COIPEU, VALOR \$150.000.000.- 973106044.

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

511 Maquinaria y Equipo Agrícola y Forestal

TRAIGUÉN SE VENDE roscos granos 7.3 metros, motor monofásico 3 HP \$2.200.000 F+56 956383646.

515 Productos e Insumos Agrícola y Forestal

FERTILIZANTE ORGÁNICO guano rojo sacos 25 kg \$9.000 por 30 toneladas \$215.000 más IVA 964962540

800 HOGAR

801 Para el Hogar y la Familia

LEÑA BAJO TECHO, seca, seca, seca, Hualle, Eucaliptus, sacos, metros cúbico. F/998472384.

1200 SERVICIOS

1212 Empresas de Servicios

PULIDOS, VITRIFICADOS PISOS maderas, listón, parquet, dentro fuera ciudad. C/992163249.

1218 Sepulturas y Servicios Funerarios

VENDO SEPULTURA, 2 ESPACIOS, PARQUE JARDÍN DEL SUR, AL DÍA, CONVERSABLE. CONTACTO: 990171152- 985304926.

1221 Astrología, Cartomancia y Otros

SEÑORA LIDIA, TAROT, Unión parajes, limpias, trabajo, negocios. Serrad. C/055279111

1300 EMPLEOS

1318 Buscan Empleo y Ocupaciones

GUARDIA DE SEGURIDAD CON curso 05-10 se ofrece disponibilidad inmediata f/997202554

SE OFRECE SEÑORA para cuidado adulto mayor, noches, fines de semana. 945214808.

SEÑORASE OFRECE para trabajar en casa particular 977158220

1400 CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN

1401 Empresas e Institutos de Capacitación

COLEGIO REQUIERE CAPACITACIÓN en Convivencia Escolar, solicitar información al correo electrónico evelyn.munoz@sanmarcosimperial.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1612 Remates

REMADE JUDICIAL JUZGADO de Letras y Garantía Pucón, desposeimiento, caratulado "Banco de Crédito e Inversiones Chena SPA" rol C-399-2020, audiencia 6 de febrero de 2026, 12.00 horas, subastar inmueble calle Refugio, sitio 18, lote 0 Quintralpíllan Pucón, superficie 1.000,10 metros cuadrados. Inscripción fs.1124 número 2175 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Pucón. Mínimo Posturas: 2.333,6 Unidades de Fomento equivalentes a \$92.622,171. Precio contado enterado dentro tercero da saldo ejecutante. Postores, saldo ejecutante, rendirán caución valor equivalente 10% mínimo establecido subasta, por media vale vista Banco Estado hasta media hora antes remate presentado

materialmente dependencia Tribunal o, deposito mediante cupón de pago que se recibirán hasta 14 horas da anterior remate al correal habilitado. Postores enviarán comprobante legal de haber rendido garantía su individualización, indicando rol causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso de requerir contactarlo durante subasta al correo jvg.pucón@pjud.cl con copia al correo jvg.pucón_remates@pjud.cl. Remate se realizará por video conferencia plataforma Zoom. Se remitirá por correo electrónico ID y contraseña de conexión. Todo intereso en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, even to su suscripción a remate. Restitución garantías a postores que no se adjudiquen inmueble: vales vistas serán endosados y entregados mismo día y, depósitos mediante cupón de pago, solicitando ingreso causa respectiva solicitud devolución. Demás antecedentes expediente digital

del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 12 de mayo de 2026, ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 186001, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de MARÍA ANGÉLICA SANDOVAL NANCULEO. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en Trazo Boroa, Comunidad Indígena Andres Líenqueo, de la Comuna de Nueva Imperial. Rol de avalúo N° 0301-32-408 - S.R., Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 1.77 has, y desnivel: 1.77 has, y desnivel: **NORTE:** Carmen Isabel Peña Jaramillo en Trazo F-A separado por cerco y Camino Vecinal, en Trazo B-C que lo separa de Jorge Paillán Peña, folias 1014, N° 1203 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 12 de mayo de 2026, ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 186001, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de MARGARITA EDITH VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,44 has, y desnivel: 16,44 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Luis Valdés Suárez separado por cerco; **OESTE:** Carmen Párraga, separado por cerco; **SUR:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de EMILIO BENJAMÍN COLIMAN COLLAMAN. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en Guinique, Comunidad Indígena Manuel Nanculeo, separado por cerco, folias 1280 vuelta, folias 1913 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial. El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 12 de mayo de 2026, ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de ANDRES LÍENQUEO SANCHEZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en Líenqueo, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 09117-30-280-S.R., Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 4.341,25 m², y desnivel: **NORESTE:** Estero Noreste separado por cerco; **NORESTE:** Carmen Isabel Peña Jaramillo, ambos separados por cerco; **SEÑORASE OFRECE** para cuidado adulto mayor, noches, fines de semana. 945214808.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de YOLANDA CRISTINA CANIUQUEO QUILAMÁN. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en MAITE, de la Comuna de Curarrehue, Rol de avalúo N° 163-23, Plano N° 09104-29.407-S.R., Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 1.08 has, y desnivel: **NORESTE:** Teresa García Brevís en línea quebrada, separado por cerco; **SURESTE:** Camino Público de Reigolí a Curarrehue; **SUROESTE:** Sucursal Bernabé Barriga González en línea quebrada, separado por cerco; **SEÑORASE OFRECE** para trabajar en casa particular 977158220

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de YOLANDA CRISTINA CANIUQUEO QUILAMÁN. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en Pivín, Comunidad Indígena Juancho Caniuqueo, de la Comuna de Temuco, Rol de avalúo N° 2354-62, Plano N° 09101-30-415-S.R., Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 0,91 has, y desnivel: **NORESTE:** Estero Sin Nombre que lo separa de Río Caupi Huénchuan; **ESTE:** Pedro Caniuqueo Quilamán en línea quebrada, separado por cerco; **SUR:** Camino Vecinal, que lo separa de Sucursal Bernabé Barriga González; **OESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,44 has, y desnivel: 16,44 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Luis Valdés Suárez separado por cerco; **OESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOLUCIÓN: N° E-2444, de fecha 27 de Enero de 2026, Expte. N° 158410, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía, acogió a tramitación la solicitud de BERTA DEL CARMEN VALDÉS SUÁREZ. Para la regularización de posesión de un inmueble Rural, ubicado en COLPI, de la Comuna de Traiguén, Rol de avalúo N° 841-16, Plano N° 09210-28.745-S.R., Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de 16,43 has, y desnivel: 16,43 has, y desnivel: **NORTE:** Luis Valdés Suárez, separado por cerco; **ESTE:** Suelo desnudo.

POR RESOL